



Memorias. Revista Digital de Historia y  
Arqueología desde el Caribe  
E-ISSN: 1794-8886  
memorias@uninorte.edu.co  
Universidad del Norte  
Colombia

Santos Delgado, Adriana; Sánchez Mejía, Huges R.; Blanquiceth, Miguel  
Tierras públicas y privadas para la cría de ganados y cultivos de café en una zona de  
frontera del Caribe colombiano: Valledupar (Magdalena), 1920-1940  
Memorias. Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe, núm. 27, septiembre  
-diciembre, 2015, pp. 244-275  
Universidad del Norte  
Barranquilla, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=85542825009>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

## Tierras públicas y privadas para la cría de ganados y cultivos de café en una zona de frontera del Caribe colombiano: Valledupar (Magdalena), 1920-1940

Public and private land for raising cattle and crops of coffee in a border area of the  
Colombian Caribbean: Valledupar (Magdalena) , 1920-1940

DOI:



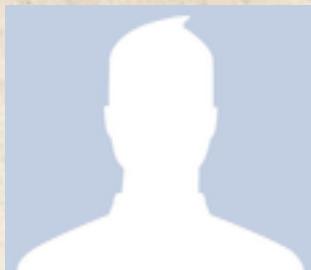
*Adriana  
Santos Delgado*

Magister en Historia, por la Universidad Industrial de Santander, historiadora de la Universidad Industrial de Santander, profesora Universidad del Valle, Cali. Publicaciones recientes: La irrupción del capitalismo agrario en el Valle del Cauca. Políticas estatales, trabajo y tecnología, 1900-1950, Cali: Universidad del Valle, Cali, 2010, y Civilización e instrucción pública en los territorios nacionales: consensos entre liberales radicales e iglesia católica del Magdalena. Historia Caribe, N° 53, Fondo Editorial Universidad del Atlántico, Barranquilla, 2012



*Hugo R.  
Sánchez Mejía*

Doctor en Historia de América Latina, por la Universidad Pablo de Olavide, España, historiador de la Universidad Industrial de Santander, profesor Universidad del Valle, Cali. Publicaciones recientes: La irrupción del capitalismo agrario en el Valle del Cauca. Políticas estatales, trabajo y tecnología, 1900-1950, Cali: Universidad del Valle, Cali, 2010, y De esclavos a campesinos, de la roza al mercado: tierra y producción agropecuaria de los libres de todos los colores en la gobernación de Santa Marta (1740-1810)”, Historia Crítica N° 43, Uniandes, Bogotá, 2011



*Miguel  
Blanquiceth*

Docente Gobernación de la Guajira, Especialista en Historia Regional  
Universidad Popular del Cesar.

## Resumen

En este artículo analizaremos la forma como se dio un proceso de expansión de la frontera agropecuaria en una subregión del Caribe colombiano, la provincia de Valledupar. Mostramos como un tipo de demanda del mercado, específicamente de productos como la carne y el café, propiciaron un movimiento y demanda de terrenos para el establecimiento de hatos o fincas agrícolas. Esta expansión se apoyó en una frontera donde la tierra era un bien abundante y relativamente barata. Así, encontramos que en menos de una década se da un mercado de tierras y transformaciones en el paisaje rural, desde la división de propiedades antiguas o indivisas, hasta la apropiación de terrenos estatales o baldíos para establecer en ellos potreros para la cría de ganados o siembra de café y otros productos agrícolas.

## Palabras clave

Valledupar, potreros, ganadería, café, mercado de tierras, terrenos estatales

## Abstract

This article explores how an expansion of the agricultural frontier was in a subregion of the

Colombian Caribbean, the province of Valledupar. We show how a type of market demand, specifically products like meat and coffee, led a movement and demand for land to establish herds or farms. This expansion was based on a frontier where land was abundant and relatively cheap either. Thus, we find that in less than a decade a land market and changes in the rural landscape is given, since the division of old or undivided properties to the appropriation of state land or vacant paddocks to establish them for raising cattle or growing coffee and other agricultural products.

## Keywords

Valledupar, pastures, livestock, coffee, land market, state land.



Los estudios históricos sobre la expansión de la frontera agrícola en Colombia tuvieron una época notable durante los últimos veinte años del siglo pasado.<sup>1</sup> De manera general constatamos que la mayoría de trabajos colocaron énfasis en el tema de los conflictos por los derechos de propiedad y, sobre todo, en la expansión y configuración de un universo campesino jalónado por la economía cafetera.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Ver entre otros a James Parsons. *La colonización antioqueña en el Occidente de Colombia*. Imprenta del Departamento, Medellín, 1950; Catherine LeGrand. *Colonización y protesta campesina en Colombia (1850-1950)*. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1988; Hermes Tovar Pinzón. *Que nos tengan en cuenta: colonos, empresarios y aldeas Colombia 1800-1900*. Colcultura, Bogotá, 1994; Albeiro Valencia Llano. *Vida cotidiana y desarrollo regional en la colonización antioqueña*. Centro Editorial Universidad de Caldas, Manizales, 1996; Augusto Gómez G. *Indios, colonos y conflictos: una historia regional de los Llanos Orientales, 1870-1970*. Siglo XXI Editores, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 1991; Oscar Gonzalo Londoño Díaz. *Colonización del Ariari (1950-1970): aproximaciones a una historia regional*. Centro de Estudios Sociales para el Desarrollo de los Llanos Orientales, Villavicencio, 1989; Jesús Antonio Bejarano. *El régimen agrario de la economía exportadora a la economía industrial*. Editorial La Carreta, Bogotá, 1979; Jesús Antonio Bejarano. *Ensayos de historia agraria colombiana*. Cerec, Bogotá, 1987.

<sup>2</sup> Absalón Machado. *El café: de la aparcería al capitalismo*. Punta de Lanza, Bogotá, 1977; Marco Palacios. *El café en Colombia (1850-1970): una historia económica, social y política*. El Colegio de México, El Ancora Editores, México, 1983; Mariano Arango. *Café e industria 1850-1930*. Carlos Valencia Editores, Bogotá, 1977; Mariano Arango. *El café en Colombia, 1930-1958*. Carlos Valencia Editores, Bogotá, 1982; Jesús Antonio Bejarano. *El régimen agrario de la economía exportadora a la economía industrial*. Editorial La Carreta, Bogotá, 1979; Jesús Antonio Bejarano. *Ensayos de historia agraria colombiana*. Cerec, Bogotá, 1987.

Recientemente la temática de la expansión agropecuaria ha sido abordada desde diversas perspectivas históricas.<sup>3</sup> Por ejemplo, referente a los estudios sobre la expansión de la economía cafetera en la primera mitad del siglo XX notamos que estos se estancaron a finales de la década de los noventa, teniendo un moderado despegue en la última década. Sin embargo, se han dado importantes análisis microregionales que han permitido superar y revisar las visiones estructurales que se tenían sobre estos desarrollos.<sup>4</sup> Se nota ahora un énfasis en el tema de la familia, el trabajo y las particularidades micro de unidades exportadoras de café específicas.<sup>5</sup>

Superando la tesis que negaba la existencia de un campesinado ligado a la actividad ganadera en las

---

<sup>3</sup> Gloria Isabel Ocampo. *La instauración de la ganadería en el Valle del Sinú: la hacienda Marta Magdalena, 1881-1956*. Editorial Universidad de Antioquia, Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH, Medellín, 2007; Miguel García Bustamante. *Persistencia y cambio en la frontera oriental de Colombia: el piedemonte del Meta, 1840-1950*. Fondo Editorial Universidad Eafit, Medellín, 2003; Jane Rausch. *Colombia: el gobierno territorial y la región fronteriza de los llanos*. Editorial Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la Universidad Nacional de Colombia, Medellín, 2003; Renzo Ramírez Bacca. De la distribución de baldíos a la consolidación de una región cafetera: dinámica comercial y estructuras agrarias en El Líbano, Tolima, 1886-1897. En: *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*. N° 26. Bogotá, 1999. P. 83 – 114; Sergio Paolo Solano, Roicer Flórez Bolívar y William Malkún. Ganaderos y comerciantes: el manejo del poder político en el Estado Soberano de Bolívar (Colombia), 1857-1886. En: *Historia y Sociedad*. N°. 18. Medellín, 2010. P.15-42; Joaquín Viloria de la Hoz. *Ganaderos y comerciantes en Sincelejo, 1880-1920*. Cuadernos de Historia Económica y Empresarial, Centro de Investigaciones Económicas del Caribe Colombiano, N°. 8. Cartagena, 2001; Hugues R. Sánchez Mejía. Haciendas y mano de obra en la provincia de Valledupar, 1790-1880. En: *Becas Culturales en Investigación Sociocultural e Historia Regional y/o Local del Departamento del Cesar*. Observatorio del Caribe Colombiano/Gobernación del Cesa, Bogotá, 2006. P.1-46; Sergio Paolo Solano. Del “antilatifundismo sociológico” al revisionismo historiográfico. La ganadería en la historiografía sobre región Caribe colombiana. En: *Mundo Agrario*, N°. 20. La Plata, 2010. [En línea: <http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/v10n20a13/465>]; Tomás Caballero Truyol. Apuntes sobre agricultura, ganadería e industria en Barranquilla durante la segunda mitad del siglo XIX. En: *Memorias. Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe*. N°. 10. Barranquilla, 2009. P. 393-416. Roicer Alberto Flórez. Economía agrícola y circuitos comerciales en el Estado Soberano de Bolívar, 1857-1886. En: *Memorias. Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe*. Vol. 9. N°. 16. 2012. P.131-164 y Caña de azúcar y aguardiente en el Estado soberano de Bolívar, 1857-1886. En: *Cuadernos de Desarrollo Rural*. Vol. 6. No. 63. Bogotá, 2009. p. 35-57.

<sup>4</sup> Joaquín Viloria de la Hoz. Aspectos históricos del café en la sierra nevada de Santa Marta. En: Leovedis Martínez y Hugues Sánchez, ed. *Indígenas Poblamiento, Política y Cultura en el Departamento del Cesar*. Ediciones Unicesar, Valledupar, 2001. P.154-199; Renzo Ramírez Bacca. *Formación y transformación de la cultura laboral cafetera en el siglo XX*. La Carreta Histórica, Medellín, 2004; Renzo Ramírez Bacca. Historia laboral de una hacienda cafetera: La Aurora, 1882-1982. Universidad Nacional de Colombia, La Carreta Editores, Medellín, 2008.

<sup>5</sup> Renzo Ramírez Bacca. Trabajo, familia y hacienda, Líbano-Tolima, 1923-1980. Régimen laboral-familiar en el sistema de hacienda cafetera en Colombia. En: *Utopias Siglo XXI*. Vol 3. N°. 11. Universidad de Antioquia. Medellín, 2005. P. 89-98 y La Aurora: Modelo de hacienda cafetera agroexportadora. Líbano-Colombia, 1907-1934. En: *Cuadernos de Desarrollo Rural*. No. 46. Universidad Javeriana. Bogotá, 2001. P. 75-100.

zonas de llanura, específicamente en el Caribe colombiano,<sup>6</sup> en lo que respecta a la expansión de la frontera ganadera, las perspectivas regionales y micro históricas han mostrado una cara diferente de esta actividad, superando la visión que de ella nos dejó el marxismo en las décadas de los setenta y ochenta.<sup>7</sup>

De esta forma, una revisión crítica -desde perspectivas micro-, de las conjeturas historiográficas que sobre el mundo rural, los derechos de propiedad, el mercado de tierras, los actores, la cultura familiar, la expansión agropecuaria y las relaciones políticas que se construyeron en la década del setenta y ochenta del siglo pasado, nos permitiría percibir el universo campesino de forma más compleja y menos simplista. Por ello hoy se incorporan a los estudios, desde variables ambientales, hasta las fluctuaciones de la demanda de alimentos y materias primas en centros urbanos, pasando por la movilidad y la aparición de un campesinado libre y capaz de adaptarse a las complejidades del universo capitalista.<sup>8</sup>

En esta perspectiva, consideramos que indagar sobre la expansión de la frontera agropecuaria en una subregión del Caribe colombiano nos permitiría armar un cuadro menos generalizante de los

---

<sup>6</sup> Eduardo Posada Carbó. *El Caribe colombiano. Una historia regional (1870-1950)*. Banco de la República, El Áncora Editores, Bogotá, 1997; Eduardo Posada Carbó. Empresarios y ganaderos en la Costa Atlántica (1850-1950). En: Carlos Dávila, (Comp.), *Empresas y empresarios en la historia de Colombia. Siglos XIX-XX*. Tomo I. Editorial Norma, Cepal, Uniandes. Bogotá, 2003. P. 61-81; Shawn Van Ausdal. Un mosaico cambiante: notas sobre una geografía histórica de la ganadería en Colombia, 1850-1950. En: Alberto Flórez-Malagón, ed. *El poder de la carne. Historias de ganaderías en la primera mitad del siglo XX en Colombia*. Universidad Javeriana, Colciencias. Bogotá. 2008. P. 48-117 y Ni calamidad ni panacea: una reflexión en torno a la historiografía de la ganadería colombiana. En: Alberto Flórez-Malagón, ed. *El poder de la carne. Historias de ganaderías en la primera mitad del siglo XX en Colombia*. Universidad Javeriana, Colciencias. Bogotá. 2008. P. 28- 46.

<sup>7</sup> Orlando Fals Borda. *Capitalismo, hacienda y poblamiento: su desarrollo en la Costa Atlántica*. Punta de Lanza, Bogotá, 1976; Alejandro Reyes Posada. *Latifundio y poder político: la hacienda ganadera en Sucre*. Editorial CINEP, Bogotá, 1978; Orlando Fals Borda. *Historia de la cuestión agraria en Colombia*. Carlos Valencia Editores, Bogotá, 1982; Salomón Kalmanovitz. *El desarrollo de la agricultura en Colombia*. Carlos Valencia Editores, Bogotá, 1982; Salomón Kalmanovitz. *Economía y nación: una breve historia de Colombia*. Siglo XXI Editores, CINEP, Universidad Nacional, Bogotá, 1984; Darío Fajardo Montaña. *Haciendas, campesinos y políticas agrarias en Colombia, 1920-1980*. Centro de Investigaciones para el Desarrollo, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1986.

<sup>8</sup> Shawn Van Ausdal. Potreros, ganancias y poder. Una historia ambiental de la ganadería en Colombia, 1850-1950. En: *Historia Crítica*, edición especial. Universidad de los Andes. Bogotá, 2009. P. 126-149.

procesos referidos a la movilidad en el acceso a la tierra y la aparición de un campesinado vinculado a la cría de ganados y al cultivo del café. Mostraríamos varias cuestiones como es el hecho que un tipo de demanda externa (café) y una local (carnes), activa la expansión de la frontera agropecuaria en un área específica de la gobernación del Magdalena y trae cambios en los que respecta al uso de la tierra, su apropiación, el mismo mercado de tierras y la subsecuente aparición de un grupo de campesinos que usa la tierra.

Por tanto, en este ensayo mostraremos de qué manera se operaron importantes cambios en la zona rural de Valledupar entre los años de 1920 y 1940 con las subsecuentes implicaciones que esto tuvo en el paisaje rural. Para lograr el anterior objetivo se realizó una revisión pormenorizada de las compraventas de tierras que reposan en la Notaría Primera de la ciudad de Valledupar y las adjudicaciones de terrenos baldíos encontradas en el fondo Incora del Archivo General de la Nación, todo esto entre los años de 1920 y 1940. Fuentes estas que dan cuenta del día a día de esta expansión agropecuaria y sus peculiaridades en un área de frontera del Caribe colombiano.

## 1. La ampliación de la frontera agropecuaria en el distrito de Valledupar

En el año de 1909 Pedro A. Pedraza informaba que en la región de Valledupar se estaba dando un *fomento y creciente desarrollo de la ganadería*.<sup>9</sup> Esta información era corroborada veinte años después por Alfonso Villegas, quien señalaba que

*Una de las principales fuentes de riqueza del departamento [Magdalena], por las ventajas y facilidades que esta región presenta, es la ganadería. En Valledupar especialmente, donde los pastos son excelentes y el agua abundante, ha tomado enorme incremento la cría de ganados de todas clases*<sup>10</sup>

---

<sup>9</sup> Pedro A. Pedraza. República de Colombia: excursiones presidenciales apuntes de un diario de viaje. The Plimpton Press, New York, 1909. P.35.

<sup>10</sup> Alfonso Villegas. *Colombia en 1931*. Tipografía Helios, Bogotá, 1931. P. 224. Villegas calculaba para la fecha que el departamento del Magdalena tenía un stock aproximado de 500 mil cabezas

Las anteriores afirmaciones mostraban de manera precisa dos cosas; por un lado, la producción ganadera se incrementaba en el distrito de Valledupar y, por otro, que allí existían tierras aptas para dicho desarrollo.<sup>11</sup> En esa misma tendencia, sobre la zona de vertiente de la serranía de Perijá y la Sierra Nevada de Santa Marta se daba otro proceso bien particular, el establecimiento de fincas dedicadas al cultivo de café. Si por un lado el incremento de la producción de ganados y de café mostraba la existencia de demandas del mercado, tenemos también que la oferta de terrenos aptos para la cría de ganados y el cultivo del café garantizaba dicha expansión, o, mejor, la presencia de terrenos baldíos consintió la expansión de la frontera agropecuaria en la zona estudiada y su vínculo a mercados de exportación y demandas urbanas de proteínas. En general estamos ante la presencia de demandas de tipo agropecuario que reclaman terrenos aptos para su satisfacción, así, esta se sitúa en la parte plana del valle del río Cesar para la cría de ganados y en las zonas de vertiente en las estribaciones de la serranía de Perija y la sierra nevada de Santa Marta para el cultivo de café.

Igual, es necesario precisar que la frontera agropecuaria no solo se expandió sobre terrenos públicos y/o de la nación, sino que también lo hizo sobre tierras particulares o los llamados indivisos, terrenos que fueron adjudicados a finales del siglo XVIII y solo se desintegran a comienzos del siglo XX. Situaciones ambas que implicaron la titulación de la propiedad en manos privadas; lográndose una clarificación de los derechos sobre la tierra y un uso mayor de la misma.

Al respecto, podemos afirmar que la incorporación de los terrenos -baldíos o indivisos- a la frontera agrícola, se realizó en varias etapas. La primera se ubica en las tres primeras décadas del siglo XX y se caracterizó por el predominio del cultivo de pastos y caña de azúcar y el cercamiento de los predios con alambre de púas, proceso más intenso en las zonas bajas y de poca altura sobre el nivel del mar. La segunda tuvo su mayor impulso en los años treinta, cuando se intensificó el cultivo del café en las zonas de vertiente del distrito de Valledupar y los vecinos de Villanueva y La Paz. De

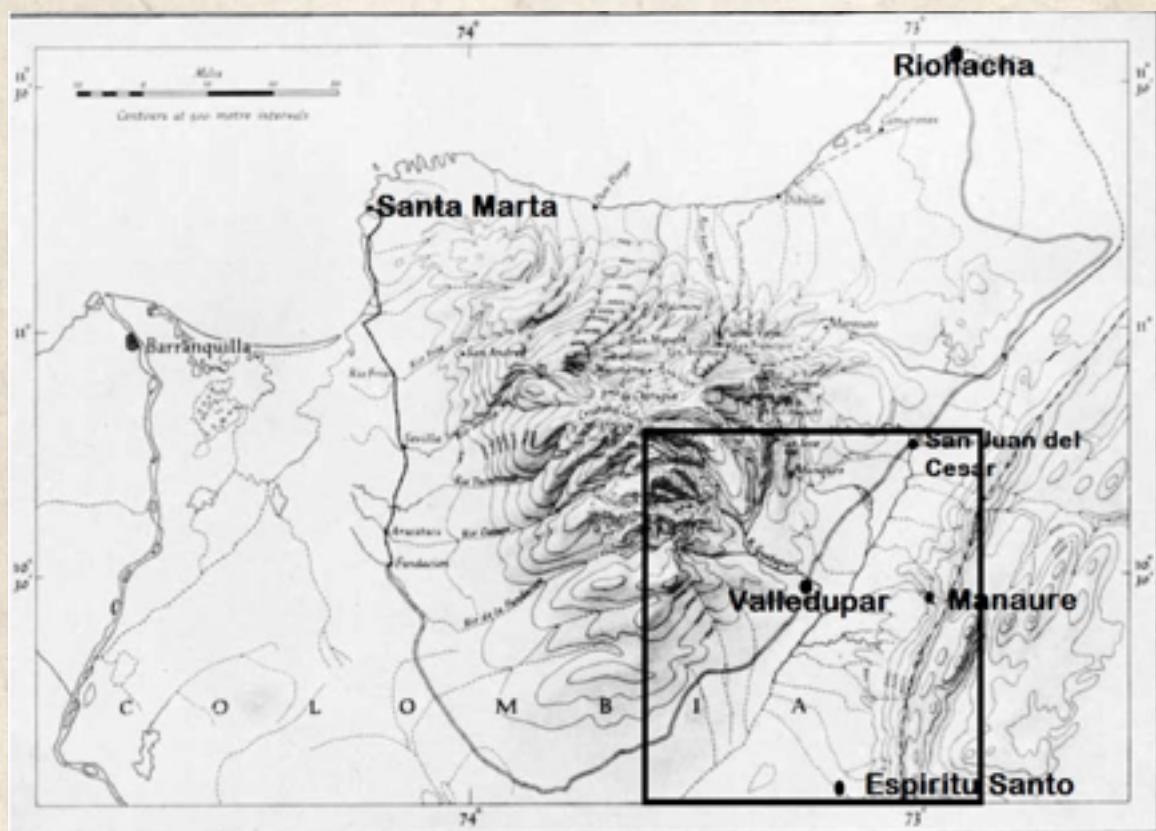
---

<sup>11</sup> Hasta hace pocos años, la tesis expuesta por Salomón Kalmanovitz en el sentido que el ganado se usó para el establecimiento y mantenimiento de derechos de propiedad de la tierra imperaba en los estudios sobre la apropiación de terrenos baldíos para la cría de ganado vacuno.

este proceso y sus aristas daremos cuenta en las siguientes líneas, examinando la forma como se expandió la frontera, la tierra que se involucró, su uso y venta.

## Mapa 1

### Distrito de Valledupar en el año de 1920



**Figura 1:** Tomado de <http://www.mapas.com.co/VisorMPC2013/spring/visor>

### 1.1. De bosque seco a potreros de *pastos artificiales*

En las primeras décadas del siglo XX, en jurisdicción de Valledupar, se dio un fenómeno particular:

muchos terrenos adjudicados a finales del periodo colonial entraron al mercado de tierras.<sup>12</sup> Estos globos de tierra o terrenos indivisos –de esa forma se les llamó en Colombia-, denominados así tanto por su tamaño como por haber permanecido sin dividirse o repartirse durante más de un siglo, habían estado por fuera de la dinámica oferta/demanda debido a que no fueron objeto de procesos de sucesión. Sin embargo, una vez entrado el siglo XX la situación cambió por cuanto las zonas boscosas y sabanas contenidas en estas unidades empezaron a privatizarse lentamente y ser demandadas para la cría de ganados.

El proceso de venta y fraccionamiento ocurrió a partir de la venta de pequeñas *acciones y/o pesos de tierra* a privados. A manera de muestra podemos citar la venta hecha el 23 de agosto de 1920 cuando Pascual Cabas cedió a Guillermo Maya -ambos naturales y vecinos de Valledupar- una acción de 3 pesos de tierra en el globo Los Ceibotes, en cercanías a Valencia de Jesús por 25 pesos oro.<sup>13</sup> Algo parecido ocurrió el 25 de agosto de 1920, cuando José María Quiroz, también vecino de Valledupar protocolizó varios documentos donde adquiría las siguientes propiedades: 4 cabuyas de tierra compradas a Jacinto Guillen; 9 cabuyas compradas a Rafael Añez y Miguel Barrios; 5 cabuyas y 3 brazas compradas a Dolores Romero; compra de 5 cabuyas a Juvenal Palmera, como apoderado de Rafael Añez Pumarejo y José M. Pinto y 20 tareas a Feliciano Estrada. Lastimosamente no tenemos el valor de cada propiedad, pero este caso nos muestra cómo, para la época, un personaje específico –José María Quiroz- compraba pequeños terrenos que iban desde cabuyas hasta las llamadas tareas.<sup>14</sup>

Un globo de tierra que corrió con la suerte de fragmentarse fue *Tocaimo* en el distrito de Espíritu

---

<sup>12</sup> Hugues Sánchez Mejía. Composición, mercedes de tierras realengas y expansión ganadera en una zona de frontera de la gobernación de Santa Marta: Valledupar (1700-1810). En: Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura, Vol. 39, N°1. Bogotá, 2012. P. 81-117.

<sup>13</sup> Notaria Primera de Valledupar. Tomo 3. Venta de tierras de Pascual Cabas a Guillermo Maya. Valledupar, Febrero 13 de 1920. Como se observa un globo de tierra se podía dividir en varias acciones y una acción se dividía en varios pesos, en algunos casos una acción era igual a un peso de tierra, los pesos a su vez se dividían en reales, décimos y centavos.

<sup>14</sup> Una cabuya de tierra era una medida específica: 6459,6 metros cuadrados de tierra.

Santo, el cual fue vendido en 1.300 pesos oro por los esposos Manuel Maya y Eglandina Manjarrez de Maya a la Compañía Occidental de Motilones con sede en Santa Marta y constituida en Bogotá, caso este particular en varios sentidos, por un lado por el tamaño de la inversión y por el número de tierra que se compra y por mostrar que empresarios agrícolas llegaban al territorio de Valledupar a invertir en el desarrollo pecuario.<sup>15</sup> Otro caso a mencionar fue el de San Francisco de Ricaño, tierra adjudicada por la corona española a José Damián Ricaño en noviembre 15 de 1805, como merced de 3 estancias para la cría de ganado y cuya segmentación sucedió a partir de ventas realizadas por la heredera Eglandina Manjarrez en los primeros años de la década del veinte del siglo XX.<sup>16</sup>

Tenemos también el caso de María Josefa Pavajeau quien vende a su hermano Juan B. Pavajeau cerca de Valledupar *toda la acción de tierras constante de 25 pesos de los globos* ubicados en la punta de Las Sabanas del Valle y las tierras de *Hatos de Abajo*, cerca de las mencionadas Sabanas del Valle. Tierras que había heredado de Margarita Fernández de Castro de Pavajeau. Los linderos de la propiedad iban desde

*La Punta de Sabanas del Valle, pasando por el Pozo de la Mojadita, Olla de la Cruz, pasando por el Hatico de Viñas, camino Real de los Tuples hacia la ciudad de Valledupar hasta el paraje Manua, atravesando la línea en dirección al camino real de Valencia de Jesús que viene al Valle, en el paraje nombrado la Mata del Guasito, de aquí atraviesa el monte de Juan Puello hasta el pozo del Orejero, que confina con la tierra de los vecinos de Maldonado, y monte de las Damas hasta la orilla del río que nombran Playa Grande, de allí a salir al Palmar en dirección de la Zaradita San Jacinto hasta la fundación vieja del señor José Francisco Maestre, de aquí hacia el Salguero en el punto nombrado el pozo de los Espíritus Blancos de donde se*

---

<sup>15</sup> N. P. V. Tomo 3. Venta de terreno de Manuel Maya y Eglandina Manjarrez de Maya a la Compañía Occidental de Motilones. Valledupar, febrero de 1928.

<sup>16</sup> N. P. V. Tomo 2. Venta de tierra de Eglandina Manjarrez de Maya a Juan Aramendiz. Valledupar, Marzo 4 de 1920.

<sup>17</sup> N. P. V. Tomo 2. Venta de tierras de María Josefa Pavajeau a Juan B. Pavajeau. Valledupar, 20 de abril de 1920.

*atraviesa por la mata de Cañaguate hasta llegar al hatico antiguo que existia de padre vicario Armenta, en el paso de la corriente en el río Cesar, de aquí pasando por el paraje nombrado los Baulitos, por la mitad del Rodeo llamado Don Gregorio Daza por toda la orilla de la mata de palo Blanco y atravesando por el pozo del Cuentalito hasta pozo de la Mojadita en que principia la demarcación.<sup>18</sup>*

En tanto los linderos del globo nombrado *Sabanas del Valle Hatos de Abajo* iban desde

*... el paraje Pozo de Piedra, siguiendo la dirección del norte al este hasta el lugar nombrado los Asientos del Vicario Armenta y paso de la corriente en el río Cesar de cuyo paraje siguiendo del este pasa el sur, finaliza la medida en este trayecto en la fundación del Salguero, de este punto cambiando rumbo del sur para el oeste se llega a la fundación en que existo el hato de Don José Francisco Maestre, de donde siguiendo la dirección del sur para el este, se llega a lo último de la sabaneta de Tío Migue, y de aquí llevando la dirección del norte para el oeste se llega al pozo de Piedra, en que principió la medida.<sup>19</sup>*

Si en este caso vemos la venta de unos globos de tierra inmediatos a la ciudad de Valledupar, otros globos también eran vendidos, ya fuera en su totalidad o en pequeñas acciones, en otras áreas, como es el caso de Pan de Azúcar (Buenaventura Maya), La Pedregosa (Blanca de Céspedes), Los Ceibotes (Dionisia Maestre), Maldonado y Pedro Becerra (Luis Carlos Pimienta), Queripote (familia Maya), El Toco (familia Reales), Guaimaral (Urbano Castro), Pesquería (Raimundo Araujo), Espíritu Santo (herederos de Buenaventura Maya), La Mesa (Antonia Ochoa), Guartinaja (Nicolás Baute), Pereira (herederos de Buenaventura Maya) y Santa Bárbara de Verdecia (Casimiro

---

<sup>18</sup> Ibídem.

<sup>19</sup> Ibídem.

Raúl Maestre).<sup>20</sup> De esta manera porciones pequeñas de tierra ingresaron al sector productivo, aunque también tenemos casos excepcionales de venta de grandes porciones de tierra a ganaderos y compañías dedicadas a la explotación forestal.

Tenemos entonces, que los llamados globos de tierra -de herencia colonial- empezaron a fraccionarse de forma paulatina y a incorporarse a la producción agropecuaria. También observamos que ante la demanda de tierras se activa la legalización de los mencionados *globos*, es decir, se clarifican los derechos de estas propiedades a través de los procesos jurídicos de sucesión, quedando estas unidades en adelante en cabeza de varios miembros herederos de una familia o, en ocasiones, uno de estos compraba a los demás, fueran estos hermanos o sobrinos. Estos actos administrativos sobre protocolización o legalización de los títulos tradicionales, ordenados por las autoridades republicanas, tuvieron como fin sanear jurídicamente los pedazos de propiedad que se vendían a nuevos adjudicatarios. Es decir, que las ventas de los globos y/o su fraccionamiento quedaban, en adelante, clarificado ante las leyes.

Hasta aquí hemos descrito rápidamente la forma como los llamados globos de tierra y/o proindivisos entraron al mercado, fueron privatizados en pequeñas parcelas y/o unidades.

Veamos ahora el tema de la expansión pecuaria sobre tierra de dominio estatal y privada. En el área rural del municipio de Valledupar identificamos dos tendencias en cuanto a la apropiación de terrenos para la cría de ganado vacuno. Por un lado, una expansión que se hizo sobre baldíos de propiedad de la nación y por otro, aquella realizada en terrenos privados (indivisos y/o compraventas). Empecemos a señalar las particularidades de este proceso de expansión, específicamente en lo que se relaciona con la formación de potreros. Aquí observamos dos tendencias, personas que venden potreros a otras y personas que titulan potreros en terrenos baldíos.

---

<sup>20</sup> El nombre entre paréntesis designa al propietario.

Veamos la primera tendencia. En el año de 1920 Lázaro Cotes vendía a Florentino González un potrero en 50 pesos *constante de una 1 ½ hectáreas de terreno cultivada de pastos artificiales cercado de alambres de púas, situado en este distrito...* cerca al río Guatapurí.<sup>21</sup> En tanto, Florentino Herrera, señalaba en ese año de 1920 en su testamento ser deudor de Antonio Díaz de unos pesos, ya que este último se había comprometido a entregarle cuatro *cabuyas* de terreno cultivadas de paja. Igual, se señalaba en su carta testamentaria que debía también a otros individuos por trabajo en la formación de varios potreros, cuyas cuantías estaban registradas en sus libros de cuentas.<sup>22</sup>

En el año de 1928 Francisca P. de Guevara y Maximiliano Guevara y sus herederos vendía a Elías Oñate un potrero en 150 pesos.<sup>23</sup> Ese mismo año Marcelo Maestre vendía a Margarita Ovalle de Cotes dos potreros por valor de 635 pesos,<sup>24</sup> en tanto Blas R. Monsalvo vendía a Elías Oñate una finca *empotrerada* por valor de 700 pesos,<sup>25</sup> mientras que Andrea Zuleta de Ortega vendía a Virgilio R. Baute  $\frac{1}{3}$  de un potrero llamado El Encanto en 234 pesos.<sup>26</sup>

Para el año de 1930 encontramos más ventas de potreros. Por ejemplo, en el mes de abril la señora Polonia de Arias, vendió a Roberto Hinojosa un potrero de 20 cabuyas, más 5 pesos de tierra ubicados en la Huerta Abajo y en la Huerta Arriba o Rincón de la Campana en 300 pesos.<sup>27</sup> Un mes después, el señor Ángel Silva vendía al señor Guillermo Castro un potrero en el globo El Rincón de San Francisco en 325 pesos.<sup>28</sup>

---

<sup>21</sup> N.P.V. Tomo 1. Venta de potrero de Lázaro Cotes a Florentino González. Valledupar, 23 de marzo de 1920.

<sup>22</sup> Notaria Primera de Valledupar. Tomo 4. Testamento de Florentino Herrera. Valledupar, junio 12 de 1920.

<sup>23</sup> N. P. V. Tomo 3. Venta de potrero de Francisca P. de Guevara y Maximiliano Guevara y sus herederos a Elías Oñate. Valledupar, 30 de Marzo de 1928.

<sup>24</sup> N. P. V. Tomo 3. Venta de potrero de Francisca P. de Guevara y Maximiliano Guevara y sus herederos a Elías Oñate. Valledupar, 30 de Marzo de 1928.

<sup>25</sup> N. P. V. Tomo 3. Venta de Potero de Blas R. Oñate a Elias Oñate. Valledupar, Septiembre 24 de 1928.

<sup>26</sup> N. P. V. Tomo 3. Venta de potrero de Andrea Zuleta de ortega a Virgilio R. Bauta. Valledupar, 6 de Octubre de 1928.

<sup>27</sup> N.P.V. Tomo 1. Venta de potrero de Polonia de Arias a Roberto Hinojosa. Valledupar, julio 1 de 1930.

<sup>28</sup> N.P.V. Tomo 1. Venta de potrero de Ángel Silva a Guillermo Castro. Valledupar, Septiembre de 1930.

Tenemos entonces que la venta de potreros fue frecuente durante los años que van de 1920 a 1940. Por ejemplo, para el año de 1939 encontramos que Manuel Antonio Manjarrez vendía un potrero valorado en 300 pesos a Epifanio Manjarrez, el cual constaba de 20 hectáreas de pasto artificial (guinea) cercado con alambre, ubicado en la Jagua jurisdicción de Valledupar; clarificándose en la venta que este se había *forjado en terrenos baldíos*.<sup>29</sup> Ese mismo año Mariano Morón vendía a Manuel Antonio Manjarrez en 400 pesos un potrero de 15 hectáreas cultivadas de pasto artificial y 20 *de monte fronterizo* cercado con alambre de púa, ubicado también en cercanías al sitio de la Jagua, en jurisdicción de Valledupar.<sup>30</sup>

Lo anterior llama la atención sobre una tendencia generalizada en la conversión de bosque seco tropical en potreros, proceso que exigió la tala de bosques para convertirlos en terrenos aptos para la cría de ganado vacuno. Asunto que, de manera general fue dispendioso e implicó varias etapas. La primera consistía en cortar la vegetación pequeña, ubicada debajo del follaje de los árboles; de tal manera que resultara menos complejo derribarlos. Víctor Camarillo, un campesino, cuyo padre se había dedicado a esta tarea en los años treinta, señalaba lo complejo de este proceso, *Primero era la pica que es cortá el monte por debajo de la madera grande. Después venía el trabajo del hacha*, el corte de los árboles.<sup>31</sup> Después cuando el follaje tendido estaba seco, emprendían *la quema*, es decir, le prendían fuego al monte tumbado. Luego iniciaban el proceso de *despalite*, consistente en la recolección de los troncos de árboles que no habían sido quemados en su totalidad, amontonarlos y quemarlos nuevamente. De esta tarea se encargaban personas que recibían un salario acordado con los dueños de los potreros y se comprometían a entregarlos, en un tiempo determinado, limpios y con el pasto sembrado. Aquí tenemos, entonces, una transacción monetaria simple, pago en salario por desmonte y puesta de pastos. En esto consistía el proceso de volver la selva o monte en potrero de pastos artificiales.

---

<sup>29</sup> N.P.V. Tomo 1. Venta de potrero de Manuel Antonio Manjarrez a Epifanio Manjarrez. Valledupar, 10 de Febrero de 1939.

<sup>30</sup> N.P.V. Tomo 1. Venta de potrero de Mariano Morón a Manuel Antonio Manjarrez. Valledupar, 24 de Noviembre de 1939.

<sup>31</sup> Entrevista realizada a Víctor Camarillo. Valledupar, Diciembre 15 de 2002.

## 1.2. Potreros fomentados *con esfuerzo propio* en terrenos de la Nación.

Ahora veamos los registros donde se percibe el avance sobre terrenos baldíos. Aquí encontramos varios casos de vecinos de Valledupar que legalizaron ante las autoridades radicadas en la ciudad de Bogotá tierras que pertenecían a la nación y ellos estaban usufructuando. Por ejemplo, el 21 de mayo de 1934, José Antonio Ustariz solicitó bajo el *título de cultivador* un globo de tierra baldía denominada La Victoria, la cual media 10 hectáreas de tierra que estaban *totalmente cultivadas*. Dicho terreno limitaba por el norte con *cultivos de Juanita Fuentes y Juan Bautista Zuleta*, por el sur y el oeste *con sabanas de pastos naturales y terrenos baldíos y por el norte con montes incultos de la nación*.<sup>32</sup> La adjudicación se dio apoyándose en la ley 25 de 1931 expedida por el Estado colombiano. De esta adjudicación nos llama la atención el hecho de que la propiedad adjudicada estuviera rodeada por terrenos baldíos que empezaban a apropiarse y a cultivarse con pastos artificiales.

Otro caso lo encontramos en 1936 cuando Antonio Fragoso de Grillo, a título de *cultivador*, pidió títulos sobre la finca Nueva Granada, baldío de 20 hectáreas, cultivado *todo* con casa de habitación. Lo interesante aquí es la ubicación de esas *montañas baldías* a lo largo de la carretera Valledupar - Fundación.<sup>33</sup> En ese mismo año, Noé Martínez pidió 20 hectáreas de la finca La Perseverancia, 10 de ellas con habitación y cultivos y cuyos linderos estaban constituidos por otros terrenos baldíos, también recién adjudicados. Así lo indica el documento cuando se describen los límites de la propiedad:

*... por el norte con el cerro El Corralito y montes incultos cercados y adjudicados a Juan F. Arregoces, por el sur con potreros del señor Santander Araujo, por el este con*

---

<sup>32</sup> Archivo General de la Nación. Incora Resoluciones. Tomo 57. Adjudicación de terreno baldío a José Antonio Ustariz. Bogota, 21 de Mayo de 1934. F.426.

<sup>33</sup> A.G.N. Incora Resoluciones. Tomo 63. Adjudicación de terreno baldío a Antonio Fragoso de Grillo. Bogota, 15 de febrero de 1936. F.300r.

*montes incultos y por el oeste con potreros de los señores Juan F. Arregoces y Casto A. Socarras y Tomás A. Nieves.<sup>34</sup>*

La adjudicación más grande de terreno baldío se hizo a Rafael Enrique Daza, *primero a título de cultivador y posteriormente al de ocupante con ganados un terreno conocido como El Sinú con 358 hectáreas*. El reconocimiento se hizo sobre *casa de habitación que está debidamente encerrada, con cercas firmes y permanentes que está ocupado con 200 cabezas de ganado, que no hay dentro de sus linderos otros cultivadores y colonos.*<sup>35</sup>

Hacia 1936 se permutaron dos potreros de Nicolás María Maestre y Antonio Valera. El primero cedía al segundo, los derechos sobre un potrero de 40 hectáreas, cultivadas de pasto de guinea y con montaña, cercado de alambre de púas y ubicado en el sitio de Los Venados. En cambio, este último le daba a Maestre el derecho sobre un potrero de 8 hectáreas cultivadas de pasto de guinea y *admirable* cercado de alambre. Se anotaba que ambos terrenos se habían *hecho con esfuerzo propio en terrenos baldíos de la nación*, por lo cual debían, para hacer la permuta recibir autorización desde la ciudad de Bogotá.<sup>36</sup> Así las cosas, muchos campesinos vendían sus propiedades, viéndose obligados a legalizarlas antes, en la sección de baldíos en Bogotá, haciendo salvedad del origen público de las tierras que usaban.

En este caso preciso observamos la conversión de terrenos de *montaña* en potreros de pastos artificiales cercados con alambres de púas y su entrada rápida al mercado de tierras. Por otro lado, se percibe también la existencia de mucha tierra para poca gente, es decir, la frontera se abría con oportunidades a los que lograban desbrozar la montaña y establecer los potreros o fincas de cultivos

---

<sup>34</sup> A.G.N. Incora Resoluciones. Tomo 74. Adjudicación de terreno baldío a Noé Martínez. Bogotá, 15 de febrero de 1936. F.300r.

<sup>35</sup> A. G. N. Incora Resoluciones. Tomo 100. Adjudicación de baldío a Rafael Enrique Daza. Bogotá, 18 de Marzo de 1939. F. 325.

<sup>36</sup> A. G. N. Incora Resoluciones. Permuta de tierras entre Nicolás María Maestre y Antonio Valera. Bogotá, 21 de Agosto de 1936. F. 8.

como caña o café. Proceso lento que solo se acelera a finales de la década de los sesenta con la bonanza algodonera.

### 1.3. La expansión cafetera en *terrenos de la Nación*

Veamos ahora la expansión de la frontera agrícola sobre terrenos baldíos, específicamente su adaptación para el cultivo del café. El 17 de febrero de 1935, mediante resolución expedida en Bogotá, se adjudicaron a Vicente S. Maestre 20 hectáreas de tierras baldías, llamadas Estancia Vieja, la cual contenía cultivos de café.<sup>37</sup> Los límites de la propiedad eran, por el norte con parte de la finca de café y caña de Magdaleno Gutiérrez, así como terrenos de Oswaldo Mestre y Vicente S. Mestre; mientras por el sur con *lomas pajizas baldías* y, por el este, lindaba con la finca de café del mencionado Oswaldo Mestre. Nuevamente los límites de la propiedad adjudicada dan pistas sobre el entorno: café y caña como cultivos principales y terrenos baldíos. Constante ésta, confirmada con la información de otras transacciones.

En ese mismo año de 1935 la gobernación del Magdalena otorgó terrenos baldíos a Buenaventura de Armas, los cuales comprendían 10 hectáreas de la finca llamada Buenavista, que tenía casa de habitación y cultivos, en el paraje de Azúcar Buena. Los terrenos solicitados estaban rodeados por el norte, con *finca de cañas de azúcar y café del señor José Aníbal Romero*, por el sur con *plantaciones de guineo* y tierras *arrastrojadas pertenecientes a los herederos de la señora Luisa Fuentes* y por el este con *finca de café del señor Marcelo Camargo* y por el oeste con *finca de café del señor Valentín Rosado*.<sup>38</sup>

Pero las anteriores legalizaciones de terrenos baldíos cultivados con café no fueron las únicas. En el

---

<sup>37</sup> A. G. N. Sección Baldíos, Fondo Resoluciones Incora. Adjudicación de finca de café a Vicente S. Maestre. Bogotá, 17 de Febrero de 1935. F. 114.

<sup>38</sup> A. G. N. Sección Baldíos, Fondo Resoluciones Incora. Adjudicación de finca a Buenaventura de Armas. Bogotá, 28 de Mayo de 1935. F.131.

año 1936, las adjudicaciones de baldíos a Roberto Durán se pidieron *a título de cultivador* de 20 hectáreas en el sitio de Pueblo Bello.<sup>39</sup> Antonio Mendoza, por su parte, pidió *un terreno baldío conocido con el nombre de Nicaragua* constituido por 20 hectáreas cultivadas.<sup>40</sup> En la misma tónica, el 23 de diciembre de 1940 se adjudicó a Enrique Orozco el terreno baldío conocido como El Socorro, ubicado en el paraje de Manaure y con una extensión de 25 hectáreas.<sup>41</sup> Por tanto, las zonas de vertiente de la serranía de Perijá y la sierra nevada de Santa Marta, en cercanías a los poblados de Pueblo Bello, Atanquez (sierra nevada), Azúcar Buena (estribaciones de la sierra nevada de Santa Marta), Manaure y la Jagua del Pilar (serranía del Perijá) consolidaron, poco a poco, su vocación cafetera.

## 2. Aparición de un mercado de tierras

En Valledupar para las décadas del veinte y del treinta del siglo XX se presentó una ascendente movilidad en lo que se refiere a la compraventa de tierras, cuestión que conllevó al surgimiento de un mercado de este factor económico. Las propiedades en el municipio de Valledupar pasaban de unos dueños a otros con bastante frecuencia; ya sea por procesos de sucesión continuos y recomposición de bienes o para hacerlos más productivos. Así mismo encontramos la expansión de predios originales, cuestión que se facilitaba por cuanto la oferta de terrenos susceptibles de ser colonizados era abundante y los colonos pocos. Esto permitió, además, que colonos vendieran, en ocasiones, lotes convertidos en potreros o desmontados y se adentraron en la montaña para abrir nuevos espacios de cultivo, logrando con ello la ampliación de la frontera agrícola y del horizonte de los hatos ganaderos.

Un ejemplo en este sentido lo encontramos en Juan J. Maya y Guillermo Castro Trespalacios. El

---

<sup>39</sup> A.G.N. Fondo Resoluciones Incora. Adjudicación de finca de café a Roberto Durán. Bogotá, julio 11 de 1936. F. 232.

<sup>40</sup> A.G.N. Fondo Resoluciones Incora. Adjudicación de finca de café a Antonio Mendoza. Bogotá, Septiembre 1 de 1936. F. 238.

<sup>41</sup> A. G. N. Fondo Resoluciones Incora. Adjudicación de finca de café a Enrique Orozco. Bogotá, Diciembre 10 de 1940. F. 245.

primero había heredado varias propiedades en distintos lugares de Valledupar y en el Distrito de Espíritu Santo (Codazzi). Este personaje fue activo en los primeros años de la década del veinte en la compra y venta de tierras, vendió 14 lotes representados en 25 acciones, 41 pesos de tierra y 1 derecho herencial por un valor de 1.457 pesos oro y compró 6 propiedades que sumaban 475 pesos de tierra y 1 derecho herencial y 2 derechos de posesión por valor de 1.000 pesos oro aproximadamente. El segundo adquirió, para el mismo periodo, 9 propiedades por valor de 1.335 pesos oro; 6 de los cuales fueron pequeños potreros de pasto artificial. A lo anterior agregó, en ese mismo año 1920, la adjudicación de los terrenos baldíos llamados *La Palestina*, ubicado en el Distrito de Espíritu Santo, con una extensión de 2200 hectáreas; convirtiéndose así en uno de los más grandes propietarios<sup>42</sup> de Valledupar en ese momento, como lo muestra el siguiente cuadro:

Cuadro N° 1

**Personas que más realizaron transacciones de compra-venta de tierras en el Distrito de Valledupar, 1920-1929**

| Nombres                            | COMPRAS |   |   |      |    |    |    |    |    |                | VENTAS |   |    |    |    |    |   |    |    |                |
|------------------------------------|---------|---|---|------|----|----|----|----|----|----------------|--------|---|----|----|----|----|---|----|----|----------------|
|                                    | NC      | G | A | P    | Ha | Cb | T  | Dh | Pt | Valor en pesos | NV     | G | A  | P  | Ha | Cb | T | Dh | Pt | Valor en pesos |
| Juan J. Maya                       | 6       |   |   | 475  |    |    |    |    |    | 1.000          | 14     |   | 25 | 41 |    |    |   |    | 1  | 1.457          |
| Guillermo Castro                   | 9       |   |   | 20   |    |    |    |    |    | 6              | 1.335  |   |    |    |    |    |   |    |    |                |
| Rosa María de Castro               | 6       |   | 6 | 12.7 |    |    |    |    | 2  | 1.005          | 1      |   |    |    |    |    |   |    | 1  | 500            |
| José M. Quiruz                     | 6       |   |   |      |    | 58 | 26 |    |    | 2              | 1      |   |    |    |    |    |   | 3  |    | 25             |
| Manuel Maya y Eglantina M. de Maya |         |   |   |      |    |    |    |    |    |                | 4      | 1 | 3  | 9  |    |    |   |    |    | 1.790          |
| Juan B. Pavajeau                   | 3       |   | 2 | 43   |    |    |    |    |    | 470            |        |   |    |    |    |    |   |    |    |                |

**Fuente:** Notaría Primera de Valledupar. C: Número de compra; G: Globo de tierra; A: Acción de tierra; P: Peso de tierra; Ha: Hectáreas; Cb: Cabuyas; T: Tareas; D: Derecho herencia, dominio; Pt: Potrero; NV: Número de venta.

<sup>42</sup> Con relación a la no existencia de latifundios en la región de Valledupar, en el año de 1920, tenemos que Richard Eliot, en nombre de una compañía de los Estados Unidos estaba interesado en adquirir 500 hectáreas para pasto en el departamento del Magdalena, por lo que solicitó consejo al cónsul de esta nación de apellido Sawyer radicado en Santa Marta, su respuesta tuvo lejos de ser alentadora: “En la parte occidental del departamento respondió el cónsul las propiedades no eran grandes y para alcanzar la extensión deseada serían necesarios procedimientos muy dilatados. Hacia el sur en la región del Cesar, el cónsul reconocía la existencia de grandes extensiones, pero consideraba que estaban algo alejadas de los mercados y también mucha de las tierras desocupadas pertenecían al gobierno”. Eduardo Posada Carbó. El Caribe... Op. Cit. P.138.

Si bien hay casos de compra o adquisición de terrenos a gran escala, lo que muestra el anterior cuadro es que se compraban o transaban unidades cuyo tamaño no excedía las veinte hectáreas. Para el caso de Valledupar, algunas de ellas provenían de antiguas propiedades divididas a través de procesos de compraventa; especialmente los ubicados en los globos de tierra circunvecinos al área urbana tales como la población urbana como la Pedregosa, Vacas Gordas, la Vega, Pan de Azúcar y Azúcar Buena. En este caso, se impulsaba la venta de bienes herenciales dispersos y la compra de otros predios más atractivos para el interesado. En otras ocasiones, se tuvo como propósito la ampliación de los límites de las propiedades existentes con fines económicos de interés diverso; por lo que algunos empresarios agrícolas compraban las mejoras y posesiones de los campesinos ubicados en los baldíos fronterizos a sus propiedades. Cualquiera que fuese la motivación de la compraventa de la tierra, es de anotar que el porcentaje de estos movimientos fue alto en la zona de Valledupar; especialmente en el nivel de las pequeñas propiedades y en menor cuantía cuando se trató de las propiedades medianas y grandes, como se observa en el siguiente cuadro:

**Cuadro 2**  
**Compraventa de tierra entre 1920-1925**  
**Distribución por extensión de las propiedades y por el tipo de actividad económica**

| Carácter<br>de la<br>propiedad     | Tipo de<br>medida | P-Ha-Cb | P-Ha-Cb | P-Ha-Cb | P-Ha-Cb | TOTA | %    |
|------------------------------------|-------------------|---------|---------|---------|---------|------|------|
|                                    |                   | 1-10    | 11-20   | 21-50   | + de 50 | L    |      |
| Propiedades tradicionales (Globos) |                   | 53      | 7       | 11      | 5       | 76   | 69.1 |
| Potreros                           |                   | 5       | 1       | 4       | 2       | 12   | 10.9 |
| Finca de café y fincas Mixtas      |                   | 21      |         | 1       |         | 22   | 20   |
| Total                              |                   | 79      | 8       | 16      | 7       | 110  | 100  |
| Porcentaje                         |                   | 71.8    | 7.27    | 14.54   | 6.36    | 100  | 100  |

**Fuente:** Archivo Notaria Primera de Valledupar, Años de 1920 a 1925. P: Peso de tierra, Ha: Hectarea, Cb: cabuya.

Tenemos entonces que en el quinquenio 1920-1925 se negociaron un total de 110 compraventa de tierras de las cuales 79, (71,8%) eran propiedades que tenían entre 1 y 10 pesos de tierra de extensión; 8 (7,27%) correspondieron a los predios de 11 a 20 pesos de tierra; 16 (14,54%) a los predios de 21 a 50 pesos de tierra y solo 7 (6,37%) fueron propiedades de más de 50 pesos de tierra o en su equivalente más cercano, la hectárea. Los predios que se vendieron y median entre 1 a 20 hectáreas, pesos o cabuyas fueron 87, lo que equivaldría al 79,09 % del total de terrenos vendidos entre los años de 1920 y 1925. Esto nos indica que si bien es cierto que la tierra presenta una cierta movilidad económica, este movimiento se produjo, para el caso de Valledupar, al nivel más bajo, los pesos de tierra. En todo caso esta tendencia se mantiene invariable hacia finales de la década de los 20 y durante toda la década de los años 30.

Miremos el período que va del año de 1928 a 1930, donde de 69 predios vendidos, 57 fueron extensiones entre 1 y 20 pesos de tierra (o su aproximación más cercana de 1 a 20 hectáreas), equivalente al 82.6%; el 17.4 % restante corresponde a los predios entre 20 y 50 pesos de tierra, el 14.5% y solo 2.9% a los predios mayores de 50 pesos de tierra:

**Cuadro 3.**  
**Compraventa de tierra entre 1928-1930**  
**Distribución por extensión de las propiedades y por el tipo de actividad económica**

| Sistema de medida<br>Tipos de actividad | P-Ha-Cb<br>1-10 | P-Ha-Cb<br>11-20 | P-Ha-Cb<br>21-50 | P-Ha-Cb<br>+ de 50 | TOTAL | %     |
|---|-----------------|------------------|------------------|--------------------|-------|-------|
| Propiedades Tradicionales               | 27              | 8                | 4                | 2                  | 41    | 59.42 |
| Potreros                                | 9               | 8                | 6                |                    | 23    | 33.33 |
| Finca de café y Fincas Mixtas           | 4               | 1                |                  |                    | 5     | 7.25  |
| Total                                   | 40              | 17               | 10               | 2                  | 69    | 100   |
| %                                       | 58              | 24.6             | 14.5             | 2.9                | 100%  |       |

Fuente: Archivo Notaria Primera de Valledupar. Años de 1928-1930.

**Convenciones:** Cb: Cabuyas Ha: Hectáreas P: Peso de tierra. Por razones prácticas se usan como semejantes los conceptos de pesos de tierra, hectáreas y cabuyas

La década de los años 30 mantiene casi invariable la tendencia de los años 20 frente a una mayor movilidad comercial de los minifundios, los promedios en el número de transacciones por nivel de extensión de los predios son semejantes, con una ligera ventaja en el número total de transacciones. Miremos el cuadro N° 4, donde de 185 procesos de compraventa de tierra, 153 pertenecen a propiedades de 1 a 20 hectáreas, es decir, el 82.70%, 23 a propiedades de 21 a 50 hectáreas, para un 12.43%, y 9 a los predios mayores de 50 hectáreas, para un 4.87%.

**Cuadro 4**  
**Compraventa de tierra entre 1933-1939 Distribución por extensión de las propiedades y por el tipo de actividad económica.**

| Sistema de medida         | de | P-Ha-Cb 1-10 | P-Ha-Cb 11-20 | P-Ha-Cb 21-50 | P-Ha-Cb + de 50 | TOTAL | %     |
|---------------------------|----|--------------|---------------|---------------|-----------------|-------|-------|
| Tipo de actividad         |    |              |               |               |                 |       |       |
| Propiedades Tradicionales |    | 8            | 3             | 3             | 4               | 18    | 9.73  |
| Potreros                  |    | 14           | 13            | 15            | 5               | 47    | 25.40 |
| Finca de café             |    | 60           | 10            |               |                 | 70    | 37.84 |
| Finca a. mixtas           |    | 29           | 16            | 5             |                 | 50    | 27.03 |
| Total                     |    | 111          | 42            | 23            | 9               | 185   | 100   |
| %                         |    | 60           | 22.7          | 12.43         | 4.87            | 100   |       |

**Fuente:** Archivo Notarial de Valledupar, Años de 1933-1939.

**Convenciones:** Cb: Cabuyas Ha: Hectáreas P: Peso de tierra. Por razones prácticas se usan como semejantes los conceptos de pesos de tierra, hectáreas y cabuyas

El análisis de los datos contenidos en los cuadros anteriores nos permite observar que en el periodo de 1920 a 1939 la compraventa de tierras en Valledupar fue bastante activa, que el comercio de tierra en este contexto se realizó mayoritariamente a nivel de pequeños terrenos, especialmente en

expansión de potreros y que las propiedades mayores se movieron escasamente y que predominó la pequeña y, en menor medida, la mediana propiedad. Las diferencias se dieron con respecto al uso de los terrenos. En los años veinte los procesos de compraventa de tierra se concentraron en las zonas planas o las llamadas sabanas, donde se localizaban propiedades que se habían formado en el siglo XIX, por lo tanto se compraron y vendieron bienes herenciales, mientras que la conformación de nuevas propiedades en terrenos baldíos fue menor. Esto bien lo podemos corroborar si volvemos a la información de los cuadros N° 2 y N° 3. El primero nos muestra como de 110 transacciones realizadas entre los años de 1920 a 1925, 76 de estas (64.1%) correspondieron a propiedades de cierta antigüedad en su conformación, pero que tenían una particularidad, eran tierras incultas (sabanas, matorrales y rastrojos), en tanto 12 (10.9%) fueron potreros cultivados de pastos artificiales como la Guinea y Yaragua y 22 (20%) fueron fincas mixtas en su mayoría con cultivos de café, caña, cacao y otros productos de pan coger.

Las cifras de compraventas de tierras en la década del veinte nos muestran que la expansión agropecuaria se hizo sobre propiedades antiguas que ahora entraban en sucesión y los herederos vendían sus partes. Sin embargo al finalizar la década del treinta, entre los años de 1928 a 1930, como nos muestra el cuadro N° 3, encontramos un ligero cambio o avance a favor de la actividad ganadera. La compraventa de potreros aumentó a un 33.33% en este periodo, en tanto la venta de terrenos en sucesión o herenciales disminuyó a un 59.42%, mientras que las ventas de fincas cafeteras o de caña de azúcar mostró descenso al 7.25%. Las razones de este panorama pueden encontrarse en la caída del precio del café como consecuencia de la crisis mundial de 1929. Pero también en condiciones locales entre las cuales aparecen el repunte de la ganadería y la siembra de pasto para venta o alquiler; actividades con mayor rentabilidad.

Así, el horizonte comenzó a cambiar después de las dificultades de 1929 y 1932 enmarcadas en la crisis mundial.<sup>43</sup> Vemos en la década del treinta como se desarrolló un proceso de colonización de

---

<sup>43</sup> Joaquín Viloria de la Hoz. Aspectos históricos... Op. Cit. P.154 ss.

las zonas de vertientes que ya venían siendo ocupadas pero de manera muy dispersa. Así ocurrió en los sitios de Pueblo Bello, Azúcar Buena, Atanquez, La Jagua del Pedregal o Sierra Montaña y Manaure. En ello contribuyó esencialmente el repunte de los precios del café a nivel internacional y los incentivos que el gobierno liberal de Olaya Herrera y la recién creada Federación Nacional de Cafeteros daba a esta actividad. Como observamos en el cuadro Nº 4, de los 185 predios vendidos entre 1933 y 1939, solo 18 (9.73%) fueron a expensas de derechos herenciales o sucesiones, 47 (25.40%) fueron potreros de pasto artificial, y 70 (37.84%) se realizaron sobre fincas de café y las 50 (27.03%) restantes concernieron a fincas agrícolas mixtas o de cultivos varios, incluyendo el café.

Lo anterior muestra entonces una tendencia, por un lado la expansión de la frontera agrícola en pastos y fincas ganaderas y el agotamiento de la venta de derechos herenciales. Es decir, ahora la expansión se hizo sobre terrenos baldíos, como ya mostramos en líneas anteriores.

### 3. Factores del mercado y expansión agropecuaria

Hacia el año de 1921 Juvenal Palmera y José Mejía -vecinos notables de Valledupar- informaban, en una misiva escrita al cónsul norteamericano radicado en Santa Marta, sobre los avances tecnológicos de la ganadería local señalando que *aquí no se ha podido mejorar esta raza criolla porque los terrenos particulares están aún proindivisos y por lo tanto los ganados viven en soltura permanente y en comunidad*.<sup>44</sup> Si bien la visión de estos ganaderos locales era pesimista, observamos que desde la década del veinte encontramos la utilización de pastos artificiales en la formación de potreros, igual, la introducción del alambre de púas y la clarificación de los derechos de propiedad de los llamados proindivisos. Antes de la aparición de los potreros los animales usaban tierras de sabanas sin cercados y de uso comunal. En adelante los ganados van a permanecer en un solo sitio -los potreros- y solo se trasladarían a los playones debido a eventualidades climáticas. Así,

---

<sup>44</sup> Eduardo Posada Carbó. El Caribe... P. 149.

el surgimiento de los cercados y los potreros va de la mano de dos factores técnicos y uno de tipo legal: pastos artificiales, alambre de púas y la constitución de un mercado de tierras.

Pero los anteriores factores no fueron los únicos que incidieron en el desarrollo agropecuario local. La creciente preocupación de los ganaderos de Valledupar por mejorar la cría de ganados encontró, para los años 30, una respuesta positiva por parte de los gobernantes del ámbito regional y nacional. Las políticas de los gobiernos liberales sobre el uso y función social de la propiedad territorial, estimularon no sólo a los campesinos, sino también a las familias de ganaderos, quienes se vieron impulsados a defender sus propiedades, dándole un uso racional a la actividad económica del campo; para lo cual se propusieron estímulos y acciones. A nivel local, las políticas de fomento agropecuario se expresaron en la creación de la seccional de Crédito Agrario de Valledupar en Noviembre 15 de 1935 con un capital de 35.000 pesos de los cuales 15.000 fueron aportados por el departamento del Magdalena y 2.661 resultaron de igual número de acciones adquiridas por 54 socios suscriptores. La Caja de Crédito Agrario Industrial y Minero Nacional, de la cual era filial, aportaría una cantidad igual a los aportes hechos por los suscriptores, hasta completar el 50% del monto total. Como se observa ésta entidad era de capital mixto, donde los ganaderos hicieron su contribución económica para ponerla en funcionamiento. Inicialmente el monto máximo de los préstamos a los socios fue de 3.000 pesos para toda persona natural o jurídica y cuya inversión debía destinarse a la agricultura, ganadería o industria.<sup>45</sup> Da cuenta del papel jugado por esta institución José Guillermo Castro cuando señala que *La Caja Agraria ayudo muchísimo, a mí me presto 3.000 pesos con los cuales compre 60 terneros.*<sup>46</sup>

Posteriormente, en el año de 1936 se conformó la Granja Ganadera de Valledupar, a partir de un convenio entre el municipio y la nación. Se adquirió un lote de 80 hectáreas en los alrededores de la población donde un grupo de colonos tenían sus mejoras, sus cultivos de pan coger y frutales. El

---

<sup>45</sup> N.P.V. Tomo 1. Protocolización de Acciones de la Caja de Crédito Agrario. Valledupar, 20 de Mayo de 1935.

<sup>46</sup> Entrevista realizada a Guillermo Castro. Valledupar, 18 de Marzo de 2003.

lote tuvo un costo de 4.500 pesos, de los cuales el gobierno nacional pago 3.000 y el municipio 1.500.<sup>47</sup> La granja tuvo como fin el mejoramiento de la especie de vacunos y la asesoría técnica en el manejo de los hatos. Así, se adquirieron sementales de raza extranjera con los cuales se hicieron cruces y se lograron especies más productivas. Tenemos entonces, de manera general, que al fomentarse la cría de ganados con la inversión de capitales provenientes del crédito, se mejoró la cría y se obtuvieron mayores resultados en la comercialización de los productos. A lo anterior agreguemos que, la terminación de la carretera que comunicaba a Valledupar con Fundación, Chiriguaná y Riohacha, estímulo la producción y la transformación de la actividad ganadera, al vincular los mercados locales con las ciudades portuarias y acercarlos a la ciudad de Barranquilla.<sup>48</sup> Si bien en un comienzo el mercado natural de los ganados de la región era la ciudad de Maracaibo y las islas del Caribe; ahora llegarían de manera expedita a la zona bananera jalonando la demanda de carnes durante la década del veinte.

Por otro lado, la producción de café recibió estímulos a partir de la creación de la Federación Nacional de Cafeteros en 1927 y las actividades desarrolladas por esta en procura del fomento del cultivo del grano fueron claves para este crecimiento. En 1932, por ejemplo, Villanueva, segundo municipio productor de café en el Magdalena, recibió la visita de Mariano Ospina Pérez presidente de la Federación, estableciéndose una relación con los cafeteros de la región que redundó en que estos últimos tuvieran acceso a los programas institucionales en áreas claves de tecnificación, dotación de despulpadoras y asistencia técnica.

### **Conclusiones**

Hasta aquí hemos mostrado cómo entre los años de 1920 y 1940 en la región de Valledupar se dio un proceso importante de transformación de la estructura agraria. La demanda de carne de mercados

---

<sup>47</sup> N.P.V. Tomo 1. Protocolización de la compra de terrenos para la Granja Ganadera de Valledupar. Valledupar, 27 de Enero de 1936.

<sup>48</sup> Memoria del Ministerio de Obras Públicas al Congreso Nacional. Ministerio de Obras Públicas, Bogotá, 1936. P. 6.

como el de Maracaibo y la zona bananera, al igual que la inserción de Colombia en los circuitos mundiales del café incentivaron la expansión de la frontera agropecuaria y dinamizaron un proceso de formación de economías campesinas. A diferencia de otras regiones donde el Estado y los actores rurales se enfrascaron en disputas por los derechos de propiedad; en este caso encontramos que tanto la existencia de una frontera de tierras abierta, como la acción estatal expedita minimizaron los conflictos por tierra y generaron la aparición temprana de un mercado de tierras.

Así, encontramos una ecuación práctica entre la demanda de tierras y su oferta, lo que llevó a la adjudicación de terrenos baldíos a pequeños campesinos y a la fragmentación de grandes extensiones adjudicadas a finales del siglo XVIII. Este proceso recibió varios impulsos provenientes de actores institucionales y/o gremiales. El rol estatal en la clarificación de los derechos de propiedad fue importante, pero también lo fue en la apertura de carreteras y la creación de la Granja Ganadera de Valledupar, incentivando así de manera directa la tecnificación del sector ganadero. Por otro lado, la Federación Nacional de Cafeteros asesoró y brindó a los pequeños cafeteros asistencia técnica. Todos estos factores influyeron en la expansión de una frontera agrícola en una subregión del Caribe colombiano.

## **Bibliografía**

### **Fuentes primarias**

Archivo General de la Nación (AGN)

Sección Baldíos, Fondo Incora. Tomo 60, año de 1935.

Sección Baldíos, Fondo Incora. Tomo 62 y 63, año de 1936.

Sección Baldíos, Fondo Incora. Tomo 100, año de 1939.

Sección Baldíos, Fondo Incora. Tomo 102, año de 1940.

Notaria Primera de Valledupar (NPV)

Tomo 1, 2, 3, Año de 1920.

Tomo 3. Año de 1928.

Tomo 1. Año de 1930.

Tomo 1. Año de 1935.

## Entrevistas

Entrevista a José Guillermo Castro. Valledupar, Marzo 18 de 2002.

Entrevista a Víctor Camarillo. Valledupar, Enero 27 de 2002.

## Impresas

Memoria del Ministerio de Obras Públicas al Congreso Nacional. Ministerio de Obras Públicas, Bogotá, 1936.

## Fuentes Secundarias

Absalón Machado. *El café: de la aparcería al capitalismo*. Punta de Lanza. Bogotá, 1977.

Albeiro Valencia Llano. *Vida cotidiana y desarrollo regional en la colonización antioqueña*. Centro Editorial Universidad de Caldas. Manizales, 1996.

Alejandro Reyes Posada. *Latifundio y poder político: la hacienda ganadera en Sucre*. Editorial CINEP. Bogotá, 1978.

Alfonso Villegas. Colombia en 1931. Tipografía Helios. Bogotá, 1931.

Augusto Gómez G. *Indios, colonos y conflictos: una historia regional de los Llanos Orientales, 1870-1970*. Siglo XXI Editores, Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, 1991.

Catherine LeGrand. *Colonización y protesta campesina en Colombia (1850-1950)*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 1988.

Darío Fajardo Montaña. *Haciendas, campesinos y políticas agrarias en Colombia, 1920-1980*.

Centro de Investigaciones para el Desarrollo, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 1986.

Eduardo Posada Carbó. *El Caribe colombiano. Una historia regional (1870-1950)*. Banco de la República, El Áncora Editores. Bogotá, 1997.

Eduardo Posada Carbó. Empresarios y ganaderos en la Costa Atlántica (1850-1950). En: Carlos Dávila, (Comp.). *Empresas y empresarios en la historia de Colombia. Siglos XIX-XX*. Tomo I. Editorial Norma, Cepal, Uniandes. Bogotá, 2003.

Gloria Isabel Ocampo. *La instauración de la ganadería en el Valle del Sinú: la hacienda Marta Magdalena, 1881-1956*. Editorial Universidad de Antioquia, Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH. Medellín, 2007.

Hermes Tovar Pinzón. *Que nos tengan en cuenta: colonos, empresarios y aldeas Colombia 1800-1900*. Colcultura. Bogotá, 1994.

Hugues R. Sánchez Mejía. “Haciendas y mano de obra en la provincia de Valledupar, 1790-1880”. En: *Becas Culturales en Investigación Sociocultural e Historia Regional y/o Local del Departamento del Cesar*. Observatorio del Caribe Colombiano/Gobernación del Cesar. Bogotá, 2006.

Hugues Sánchez Mejía. Composición, mercedes de tierras realengas y expansión ganadera en una zona de frontera de la gobernación de Santa Marta: Valledupar (1700-1810). *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*. Vol. 39, N°1. Bogotá, 2012.

James Parsons. *La colonización antioqueña en el Occidente de Colombia*. Imprenta del Departamento. Medellín, 1950.

Jane Rausch. *Colombia: el gobierno territorial y la región fronteriza de los llanos*. Editorial Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la Universidad Nacional de Colombia. Medellín, 2003.

Jesús Antonio Bejarano, *El régimen agrario de la economía exportadora a la economía industrial*. Editorial La Carreta. Bogotá, 1979.

Jesús Antonio Bejarano. *Ensayos de historia agraria colombiana*. Cerec. Bogotá, 1987.

Jesús Antonio Bejarano. *El régimen agrario de la economía exportadora a la economía industrial*. Editorial La Carreta. Bogotá, 1979.

Jesús Antonio Bejarano. *Ensayos de historia agraria colombiana*. Cerec. Bogotá, 1987.

Joaquín Viloria de la Hoz. *Ganaderos y comerciantes en Sincelejo, 1880-1920*. Cuadernos de Historia Económica y Empresarial, Centro de Investigaciones Económicas del Caribe Colombiano, N°. 8. Cartagena, 2001.

Joaquín Viloria de la Hoz. “Aspectos históricos del café en la sierra nevada de Santa Marta”. En: Leovedis Martínez y Hugues Sánchez. *Indígenas Poblamiento, Política y Cultura en el Departamento del Cesar*. (Compilación). Ediciones Unicesar. Valledupar, 2001.

Marco Palacios. *El café en Colombia (1850-1970): una historia económica, social y política*. El Colegio de México, El Ancora Editores. México, 1983.

Mariano Arango. *Café e industria, 1850-1930*. Carlos Valencia Editores. Bogotá, 1977.

Mariano Arango. *El café en Colombia, 1930-1958*. Carlos Valencia Editores. Bogotá, 1982.

Miguel García Bustamante. *Persistencia y cambio en la frontera oriental de Colombia: el piedemonte del Meta, 1840-1950*. Fondo Editorial Universidad Eafit. Medellín, 2003.

Orlando Fals Borda. *Capitalismo, hacienda y poblamiento: su desarrollo en la Costa Atlántica*. Punta de Lanza. Bogotá, 1976.

Orlando Fals Borda. *Historia de la cuestión agraria en Colombia*. Carlos Valencia Editores. Bogotá, 1982.

Oscar Gonzalo Londoño Díaz. *Colonización del Ariari (1950-1970): aproximaciones a una historia regional*. Centro de Estudios Sociales para el Desarrollo de los Llanos Orientales. Villavicencio, 1989.

Pedro A. Pedraza. República de Colombia: excursiones presidenciales apuntes de un diario de viaje. The Plimpton Press, New York, 1909.

Renzo Ramírez Bacca. De la distribución de baldíos a la consolidación de una región cafetera: dinámica comercial y estructuras agrarias en El Líbano, Tolima, 1886-1897. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*. N° 26. Bogotá, 1999.

Renzo Ramírez Bacca. Aurora: Modelo de hacienda cafetera agroexportadora. Líbano-Colombia, 1907-1934. *Cuadernos de Desarrollo Rural*. No. 46. Universidad Javeriana. Bogotá, 2001.

Renzo Ramírez Bacca. *Formación y transformación de la cultura laboral cafetera en el siglo XX*. La Carreta Histórica. Medellín, 2004.

Renzo Ramírez Bacca. Trabajo, familia y hacienda, Líbano-Tolima, 1923-1980. Régimen laboral-familiar en el sistema de hacienda cafetera en Colombia. *Utopias Siglo XXI*. Vol 3. N°. 11. Universidad de Antioquia. Medellín, 2005.

Renzo Ramírez Bacca. *Historia laboral de una hacienda cafetera: La Aurora, 1882-1982*. Universidad Nacional de Colombia / La Carreta Editores. Medellín, 2008.

Roicer Alberto Flórez. Caña de azúcar y aguardiente en el Estado soberano de Bolívar, 1857-1886. *Cuadernos de Desarrollo Rural*. Vol. 6. N°. 63. Bogotá, 2009.

Roicer Alberto Flórez. Economía agrícola y circuitos comerciales en el Estado Soberano de Bolívar, 1857-1886. *Memorias. Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe*. Año 9. N°. 16. 2012.

Salomón Kalmanovitz. *El desarrollo de la agricultura en Colombia*. Carlos Valencia Editores. Bogotá, 1982.

Salomón Kalmanovitz. *Economía y nación: una breve historia de Colombia*. Siglo XXI Editores, CINEP, Universidad Nacional. Bogotá, 1984.

Sergio Paolo Solano, Roicer Flórez Bolívar y William Malkún. Ganaderos y comerciantes: el manejo del poder político en el Estado Soberano de Bolívar (Colombia), 1857-1886. *Historia y Sociedad*. N°. 18. Medellín, 2010.

Sergio Paolo Solano. Del “antilatifundismo sociológico” al revisionismo historiográfico. La ganadería en la historiografía sobre región Caribe colombiana. *Mundo Agrario*. N°. 20. La Plata, 2010. [En línea: <http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/v10n20a13/465>].

Tomás Caballero Truyol. Apuntes sobre agricultura, ganadería e industria en Barranquilla durante la segunda mitad del siglo XIX. *Memorias. Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe*. Año 6. N°. 10. Barranquilla, 2009.

Shawn Van Ausdal. Un mosaico cambiante: notas sobre una geografía histórica de la ganadería en Colombia, 1850-1950. En: Alberto Flórez-Malagón, ed. *El poder de la carne. Historias de ganaderías en la primera mitad del siglo XX en Colombia*. Universidad Javeriana, Colciencias. Bogotá, 2008.

Shawn Van Ausdal. Ni calamidad ni panacea: una reflexión en torno a la historiografía de la ganadería colombiana. En: Alberto Flórez-Malagón, ed. *El poder de la carne. Historias de*

*ganaderías en la primera mitad del siglo XX en Colombia.* Universidad Javeriana, Colciencias. Bogotá, 2008. .

Shawn Van Ausdal. Potreros, ganancias y poder. Una historia ambiental de la ganadería en Colombia, 1850-1950. *Historia Crítica*. Edición especial. Bogotá, 2009.